



O espaço público como objeto de planejamento multiescalar.

El espacio público como objeto de planificación multiescalar.

Sesión Temática 02: Espacio urbano y regional: análisis, planificación y diseño

DE FELIPPE, Emanuel; Arquitecto; Facultad de arquitectura y urbanismo, UNLP
emanuelfelippe@gmail.com

PONCE, Nora; Arquitecta; Facultad de arquitectura y urbanismo, UNLP
nora.ponce.arq@gmail.com

Resumen

El presente trabajo aborda al espacio público desde el concepto de paisaje como enfoque de análisis e intervención, agregando una nueva mirada sobre el ambiente y el patrimonio, y posibilitando el abordaje de propuestas integrales y multiescalares, necesarias para la recuperación y consolidación en el ámbito urbano-regional. Cuestionar las prácticas tradicionales y viejos paradigmas da lugar a una visión holista e integradora que nos acerca al reconocimiento de conceptos y herramientas metodológicas para la planificación y gestión con el propósito de aplicar en última instancia a un proyecto de paisaje.

El caso de estudio refiere al principal parque urbano de la ciudad de La Plata, Argentina, "el Paseo del Bosque". La existencia de un importante patrimonio natural y cultural justifica la indagación de nuevos enfoques para dar respuestas a conflictos que la planificación tradicional no ha resuelto hasta ahora.

Palabras claves: Paseo del Bosque, Espacio público, Multiescalar, Paisaje urbano histórico, Valoración

Abstract

This paper addresses public space from the concept of landscape as an analysis and intervention approach, adding a new look at the environment and heritage, and enabling the approach of comprehensive and multi-scalar proposals, necessary for the recovery and consolidation in the urban area. -regional. Questioning traditional practices and old paradigms gives rise to a holistic and integrating vision that brings us closer to the recognition of concepts and methodological tools for planning and managing the territory with the purpose of ultimately applying it to a landscape project.



The case study refers to the main urban park of the city of La Plata, Argentina, "Paseo del Bosque". The existence of an important natural and cultural heritage justifies the investigation of new approaches to respond to conflicts that traditional planning has not resolved until now.

Keywords: Paseo del Bosque, Public space, multiscalar, historical urban landscape, Assessment

1. Introducción

El crecimiento de las ciudades, sus lógicas de ordenamiento y de gestión, producen impactos de diverso orden en el ambiente y el paisaje de la ciudad. Los procesos de densificación y renovación de áreas centrales y de suburbanización de las periferias, construyen una nueva ciudad que requiere identificar y consolidar los valores constituidos de sus paisajes.

Las grandes transformaciones que han sufrido el espacio público en los últimos años, como la segregación, privatización, apropiación y la forma en que se plantea su producción y uso ya no son sostenibles, generado entre otros asuntos desigualdad, perdida en los valores identitarios e impactos en el ambiente.

Los parques urbanos son un tipo de infraestructura urbana con amplios beneficios ambientales, sociales y económicos para las ciudades; por lo tanto, es necesario exigir y recuperar el acceso a aquellos lugares como espacios de representación, de disfrute democrático e igualitario. Los parques públicos históricos ocupan una posición destacada, ya que, desde sus orígenes, su objetivo ha sido mejorar las condiciones de vida urbana. Sin embargo, la percepción de los valores y su gestión no siempre concilia con el proceso de transformación de la ciudad.

El siguiente trabajo aborda el caso de estudio de la ciudad de La Plata y su principal parque histórico, el Paseo del Bosque. A partir de considerar los valores vigentes de la huella histórica de su patrimonio cultural y también los referentes de la actualidad, pretende establecer lineamientos tendientes a recuperar y redefinir su rol e imagen dentro del sistema de espacios abiertos públicos de la ciudad de La Plata y alrededores.

2. Formulación del problema

Con el correr de los años, la Ciudad de La Plata, fue perdiendo de manera continua sus características fundacionales (Planificada-Higienista-Capital), repercutiendo de manera directa sobre los espacios verdes. Desde la fundación su principal parque urbano, El Paseo del Bosque, ha pasado por diversos estadios formales y funcionales de estructura y ocupación. A lo largo del tiempo se introdujeron cambios de las instalaciones complementarias, diferentes instituciones instaladas en el predio crecieron y ocuparon gran parte del bosque. Esto ha provocado una fragmentación del del bosque, una pérdida de los aspectos ambientales y patrimoniales que fueron primordiales en los albores de su fundación efectuada con una concepción higienista.

El área de estudio nos acerca a una diversidad de lugares amenazados en términos culturales y ambientales debido a las transformaciones que derivan de las construcciones. A pesar de ser caracterizados cotidianamente por su estado de degradación y abandono, es posible posicionarlos como un conjunto de potenciales espacios para destinar al uso público, y como recurso para la reestructuración urbano-regional.



3. Hipótesis

La ciudad y su arquitectura necesitan proteger, preservar, y fortalecer su paisaje, reconociéndolo como un recurso no renovable a incluir en los procesos de gestión y planificación de su territorio y en el diseño arquitectónico. En el caso del Paseo del Bosque de La Plata, su estudio y evaluación del estado y potencialidades, contribuyen a reconfigurarlo como espacio de carácter urbano y regional de fuerte impronta en la articulación de los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

La investigación se orienta con las siguientes hipótesis de trabajo:

La consideración del valor de las preexistencias naturales y culturales permite reconocer las particularidades que identifican al Paseo del Bosque y consolidan una imagen del parque que contribuye a una sostenibilidad paisajística en términos ecológicos y culturales y lo reconfiguran como espacio de carácter urbano y regional en la articulación de los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

4. Objetivos

Acercarnos a nuevas estrategias de planificación que contribuyan a la puesta en valor y reapropiación del paisaje urbano histórico, mediante la identificación de los componentes del paisaje y la integración de los mismos de manera sostenible. Se aspira posicionar el “Bosque Platense” con vistas a configurar un “parque regional capital”, como un nexo que articule La Plata, Berisso y Ensenada, estableciendo nuevos límites, para la Universidad, el deporte y el ocio, interpretando las necesidades de la vida contemporánea.

5. Marco teórico

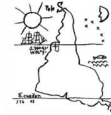
Según Nogué, el concepto de espacio público en relación con el paisaje tiene cada vez más que ver con la idea de bien común. El paisaje es de hecho un espacio público, en el sentido que incorpora elementos tangibles e intangibles y le aporta a través de la idea de bien común una nueva dimensión, ya que conduce a nuevas formas de gestión comunitaria de dicho espacio público, incorpora elementos de carácter material e inmaterial que a menudo no se tiene en cuenta, por tanto, el paisaje ayuda a revitalizar el concepto de espacio.

El trabajo parte del concepto de paisaje como forma de entender el territorio y de la idea del paisaje como construcción cultural surge su especificidad en los estudios y su complementariedad con otras miradas ambientales, patrimoniales y territoriales.

Señala Nogué (2011) El paisaje es, en buena medida, una construcción social y cultural, siempre anclado —eso sí— en un substrato material, físico, natural. El paisaje es, a la vez, una realidad física y la representación que culturalmente nos hacemos de ella; la fisonomía externa y visible de una determinada porción de la superficie terrestre y la percepción individual y social que genera; un tangible geográfico y su interpretación intangible. Es, a la vez, el significante y el significado, el continente y el contenido, la realidad y la ficción. (p.27)

5.1 Espacio público-Territorio

Decimos entonces que el paisaje es un registro del trabajo del hombre sobre el territorio, entendiendo dicho territorio como un libro abierto que se puede escribir una y otra vez. El territorio, sobrecargado como esta de numerosas huellas y lecturas pasadas, se parece a un palimpsesto



(CARBOZ, 2001). Es desde esta perspectiva que conviene abordar la interpretación de la región del Gran La Plata, como un libro escrito y reescrito por sucesivas culturas que han dejado sus huellas. El ser humano tiene la capacidad de provocar grandes transformaciones sobre el territorio y, por ello, es necesario conducir sus acciones de forma tal que se asegure la permanencia de los valores del paisaje y la calidad de vida de nosotros mismos.

5.2 Espacio público-Ciudad

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Es decir, es el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político. El espacio público es la ciudad (BORJA-MUXÍ, 2000).

El Convenio Europeo del Paisaje (2000), referente en la protección, la gestión y la ordenación del paisaje, ha promovido el desarrollo de instrumentos y proyectos que ubican al paisaje como componente de la planificación territorial y urbanística, como complemento importante de la calidad de vida de las personas, de la competitividad y sostenibilidad del territorio y como parte esencial del patrimonio cultural y natural y de identidad de un territorio.

En ese sentido, la noción de paisaje urbano histórico ofrece herramientas para la gestión de las transformaciones físicas y sociales y procura que las intervenciones contemporáneas se integren armónicamente con el patrimonio en un entorno histórico y tengan en cuenta el contexto regional. La Organización de las Naciones Unidas (2011) define por paisaje urbano histórico a la zona urbana que resulta una sucesión de capas histórica, de valores y atributos culturales y naturales que trasciende la noción de "centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico.

5.3 Espacio público-Arquitectura

Por otra parte, el aporte del Memorándum de Viena (2005), promueve un enfoque integrado de la arquitectura contemporánea, el desarrollo urbano y el paisaje heredado; definiendo al paisaje histórico urbano como a conjuntos de edificios, estructuras y espacios abiertos, en su contexto natural que constituyen a los asentamientos humanos en un ambiente urbano a lo largo del tiempo". Destaca en sus políticas el equilibrio e integración de los valores tangibles e intangibles, lo nuevo y lo viejo y la vinculación entre actores.

Un paisaje es una imagen unívoca de múltiples elementos, una imagen con su especificidad y su carácter particular. En ese sentido, el espacio público es entendido como un sistema que incluye componentes de diversa índole y dimensiones, que se encuentra asociado, en ocasiones, a edificios monumentales a los que sirve de marco y, en general, constituye el espacio social por excelencia de la ciudad. En este sentido, el espacio público, junto a las actividades que alberga, tienen una notable incidencia en la identidad de la ciudad (CONTI, 2011).

El espacio público muchas veces degradado o ausentes se convierte en una suerte de terrain vague. Solà-Morales (1996) se focaliza en las áreas abandonadas, en los espacios y edificios obsoletos e improductivos, a menudo indefinidos y sin límites determinados. Frente a la tendencia de la lógica productiva de la ciudad que los transforma en espacios de consumo eliminando toda huella identitaria, el autor reclama el valor de su estado de ruina e improductividad. Estos paisajes están adoptando nuevos significados y requieren de instrumentos para su revalorización y revitalización, de métodos de valoración que permitan su adecuada gestión y planeación.

6. Los espacios públicos en el devenir de las ciudades

Podemos afirmar que coexisten dos cuestiones básicas cuando se habla de planificación del espacio público: Uso social y sostenibilidad de la ciudad.

Los espacios verdes públicos constituyen uno de los principales articuladores de la vida social. Son lugares de encuentro, de integración y de intercambio; promueven la diversidad cultural y generacional de una sociedad; y generan valor simbólico, identidad y pertenencia.

Se estima que para 2050 la población urbana mundial prácticamente se habrá duplicado, lo que hará de la urbanización uno de los fenómenos más transformadores del siglo XXI. Esto pone de relieve la necesidad de cuidar los espacios verdes, ya que la vida de sus habitantes depende de la calidad de los mismos. Las ciudades necesitan revertir muchos de los problemas y para ello los espacios públicos bien diseñados y administrados son un activo fundamental. Intervenir en ellos contribuye a un desarrollo urbano resiliente y eficiente. La Nueva Agenda Urbana (Hábitat III), considera particularmente el tema del espacio público como componente clave de la ciudad sostenible, siendo fundamentales para lograr ciertas metas propuestas en los ODS 2016-2030. Su objetivo 11 propone “Construir ciudades y asentamientos humanos incluyentes, seguras, resilientes y sostenibles” y en sus metas asociadas al espacio público se propone: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo destinando gastos públicos-privados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio; Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

Los espacios públicos son un tema central en el desarrollo sostenible y en el crecimiento urbano cuali-cuantitativo (ONU, 2015). La planificación urbana y el diseño son instrumentos capaces de transformar visiones y valores en la forma física de una ciudad y así encausar la mirada de la ciudad desde el espacio público.

7. Metodología

El caso de estudio presenta ciertas características que requieren un abordaje metodológico interescalar que abarque desde la micro escala del parque y equipamiento urbano hasta la macro escala de infraestructura y desarrollo urbano de complejidad regional. El trabajo toma como referente los procedimientos utilizados para la elaboración de los catálogos de paisaje de Cataluña y adapta su metodología a partir de considerar el contexto local y la escala de sector. El proceso metodológico se estructura por medio de 5 fases: 1. Interpretación territorial; 2. Delimitación del caso de aplicación; 3. identificación y caracterización; 4. valoración y evaluación; 5. objetivos de calidad paisajística; 6. líneas de acción.

7.1 Interpretación territorial (MACRO)

La interpretación territorial nos acerca al objeto de estudio analizando el paisaje desde la macro escala. Esta caracterización introductoria y analítica está destinada a conformar un marco de referencia para la zona de estudio y busca comprender el área de trabajo y los procesos de transformación urbana y la construcción del paisaje que en ella se producen.

Figura 1: Microrregión Gran La Plata.



Fuente: Google maps

A partir del análisis y reconocimiento de documentos y material bibliográfico se elabora una descripción del paisaje donde se abordan los siguientes aspectos:

1. Aproximación **Histórico-Cultural**, abordado desde el punto de vista de las Ciencias del Hombre, a partir de definir y explicar la relación hombre-naturaleza: (historia, cultura, economía, demografía).
2. Aproximación **Ecológico-Ambiental**, estudia los componentes de la naturaleza y sus procesos, constituyendo el ámbito de las Ciencias Ambientales, para las cuales el hombre constituye una componente más: se dividen en Físicos (geomorfología, hidrología); Ambientales (clima, flora, fauna).
3. La aproximación **Geográfico-Urbanística**, en la cual se hace hincapié sobre cuestiones tales como: Urbanísticos (centros urbanos, sistemas viales y comunicacionales); Políticos (división territorial); Normativos (leyes, normas, reglamentaciones).

Esta primera etapa del proceso detecta aquellos elementos que pueden servir de insumo a las propuestas proyectuales desde la macroescala.

El cruzamiento de datos (físicos, políticos, ambientales, sociales, urbanísticos, normativos, etc.) permite identificar unidades de paisaje territorial (upt) y puntos espaciales en el territorio que presentan características que requieren una atención particular (nodos). De esta forma se identifican “áreas problema”, como futuros potenciales proyectos de paisaje.

Según Nogué (2006), en aquellos casos en que sea necesario recoger la existencia de espacios con rasgos muy singulares, se pueden identificar paisajes de atención especial (PAE) que permitan precisar a una escala de más detalle. Son porciones del territorio (nodos) que presentan una determinada heterogeneidad, complejidad o singularidad desde un punto de vista paisajístico y que, por lo tanto, necesitan de directrices y criterios específicos para su protección, gestión y ordenación. Estos nodos permiten plantear objetivos que no sean meramente territorial, como sucede con el Paseo del Bosque de La Plata, cuyo análisis es objeto de esta investigación.

7.2 Delimitación del caso de aplicación: (MESO)

El recorte del trabajo se encuadra en un Paisaje de Atención Especial, puesto que es un elemento de identidad importante en la región. Se considera la relación entre las tres ciudades, La Plata-Berisso-Ensenada, a partir de un amplio sector que incluye grandes zonas de intercambio de flujos. El sector posee una condición particular con el paisaje circundante ya que se trata de un área de interés urbano-paisajístico, que además manifiesta ciertos conflictos físicos, ambientales y sociales con actores interjurisdiccionales del sector público y privado. A pesar de ello, expresa un gran potencial de desarrollo para la consolidación de la ciudad con su contexto regional, vinculado por la traza del eje fundacional de la ciudad de La Plata.

Figura 2: Aproximación al sector paseo del bosque y alrededores.



Fuente: Google maps

La zona del Bosque platense está definida por las avenidas 1, 122, 60 y 41. Es el nexo entre el trazado planificado del casco fundacional de La Plata en su encuentro con el trazado de Ensenada y Berisso y a la vez, el remate de una sucesión de espacios verdes correspondientes al eje fundacional. En él se reflejan los contrastes entre los 3 municipios en cuanto al trazado, espacios verdes, infraestructuras de servicios y equipamiento urbano. Tanto su localización particular en el ejido de la capital de la provincia, como su historia, hacen de este un lugar de continuos intercambios que conforman un paisaje único, muy arraigado al imaginario colectivo. El sector del Bosque fundacional de La Plata permite reflexionar entonces acerca de las conexiones, los vínculos de lo micro con lo macro, lo próximo y lo distante, con lo tangible y lo intangible. Es un espacio tradicional de ocio tanto para La Plata, como para los municipios vecinos. Presenta vegetación originaria previa a la fundación (eucaliptus) y posee un alto potencial como polo turístico y educativo de alcance metropolitano.

La diversidad y múltiples escenarios que alberga que presenta requieren un estudio en profundidad desde una escala intermedia y micro.

7.3 Identificación y caracterización (MICRO)

7.3.1 Identificación

La actividad se orienta en primera instancia en determinar puntos de observación en el área delimitada del Paseo del Bosque y sus alrededores para obtener un registro de fotografías panorámicas. El punto de observación elegido debe ser un lugar desde el cual se percibe la mayor parte del micropaisaje.

El objetivo de esta fase se relaciona con el reconocimiento de la situación actual del paisaje, a partir de identificar los componentes que lo estructuran y definen. Se desarrolla tanto en referencia al propio entorno físico como a factores sociales intangibles (las tradiciones, las costumbres, las formas de vida, etc). Esta mirada implica la detección del mayor número de componentes, para alcanzar la máxima comprensión posible de la realidad, en toda su complejidad (PERÍES et al., 2013). El proceso continúa con el reconocimiento y clasificación de los componentes del paisaje y la generación de fichas de identificación para cada cuenca visual y posteriormente se caracterizará.

7.3.2 Caracterización

En esta instancia se identifican las áreas que tienen un carácter similar, tomando como base el estudio de los elementos naturales, culturales y visuales que configuran el paisaje, así como de aquellos otros de carácter más perceptivo y simbólico, y se clasifican las áreas identificadas que toman el nombre de áreas homogéneas (equivalentes a unidades de paisaje de un territorio regional) (NOGUÉ, 2016). Es un conjunto de elementos claramente reconocibles que contribuyen a hacer un paisaje diferente de otro, y no necesariamente mejor o peor.

De esta manera, comenta Peries (2019), se establecen niveles de homogeneidad que determinan la subdivisión de la zona de estudio en áreas con caracteres diferenciados. El carácter de cada área es desarrollado en particular con información cuantitativa y cualitativa, donde se destacan aquellos componentes del paisaje con más relevancia que le dan carácter del paisaje.

Figura 3: Áreas homogéneas (unidades de micropaisajes).



7.4 Valoración y evaluación

Según Jordi Borja, el espacio público promueve significado a la vida urbana y confiere a la ciudad el atributo de dar sentido a sus habitantes. Ahora bien, la comunidad no va a apreciar su



riqueza y posteriormente colaborar en su preservación si desconoce los valores de esos paisajes y si no los incorpora como parte de su identidad.

7.4.1 Valoración (encuestas)

La participación activa y comprometida de los ciudadanos constituye una contribución fundamental para la valoración del paisaje. Es de vital importancia conocer las impresiones, observaciones, y estados de opinión específicos tanto de profesionales multidisciplinares y habitantes permanentes o temporarios del lugar. Mediante herramientas de encuesta y valoración de imagen se aspira conocer el vínculo y valoración de la población con su paisaje y espacio público y comprender los aspectos vinculados a sus formas de uso y significados. Los procesos de consulta participativa intentan esclarecer la valoración y percepción que las personas tiene de los paisajes que habitan, poniendo énfasis en aspectos relacionados con los futuros escenarios deseables. Un proceso dirigido a conocer el estado, los valores, la dinámica y tendencias del paisaje, los resultados obtenidos en las fases permitirán abordar consideraciones de calidad paisajística.

7.4.2 Evaluación (FODA)

La evaluación del paisaje se efectúa mediante la identificación de las Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del paisaje, en cada una de las unidades de paisaje reconocidas. En esencia, consiste en una síntesis de los puntos fuertes y débiles, diferenciando si son internos o externos al sistema que se evalúa. En este caso, dicho enfoque se ha trasladado al ámbito paisajístico. Así pues, se efectúa un diagnóstico de los elementos, factores y procesos que suponen un riesgo de alteración de los valores del paisaje o que pueden significar una oportunidad para mejorarlos (NOGUÉ, 2016).

7.5 Definición de los objetivos de calidad paisajística

Esta fase plasma las aspiraciones colectivas en cuanto a las características paisajísticas de su entorno, después de conocer su estado, sus valores y sus dinámicas, tanto para el ámbito urbano-territorial como para cada unidad de paisaje micro (áreas homogéneas). En la definición de los objetivos de calidad, la opinión de los agentes implicados en las transformaciones que tienen lugar en el paisaje y en su uso tiene un papel relevante (NOGUÉ, 2016). Las consideraciones de calidad paisajística proponen acciones de preservación, recuperación y potenciación del paisaje urbano. Estas acciones se establecen para orientar el desarrollo de políticas, planes y proyectos particulares que fortalezcan el carácter que cada área homogénea manifiesta. Las consideraciones de calidad paisajística con sus acciones y medidas generales deben vincularse con la información elaborada para la identificación y caracterización. (Periés, 2013).

7.6 Propuesta de medidas y acciones

Tras formular los objetivos de calidad paisajística, la última fase concreta medidas y acciones que se integran en forma de directrices a un plan general. La formulación de las estrategias responden tanto a la escala macro (Bosque- RGLP); meso (Bosque-Ciudad); micro (Bosque y Arquitectura).

-Regional: Aquellos componentes identificados que se replican en el territorio, como pueden ser el elemento verde (espacios vacíos y arbolados), azul (lagos, ríos, arroyos) y gris (ffcc y trazas viales) son insumos que permiten proyectar una red de espacios públicos articulados. Este tipo



de estructura de redes, favorece a la biodiversidad y a la conservación generando corredores ininterrumpidos dentro de la estructura urbana ya consolidada.

-Criterios de intervención media (el bosque y la ciudad): dirigido a las mejoras del sistema de movimiento, accesibilidad, espacios de encuentro, beneficios ambientales “pulmón urbano”, entre otros. En ese sentido, es fundamental recuperar el rol de ciclistas y peatones como personajes claves en la implementación de un sistema sostenible, moderar el uso de las calles como espacios exclusivos vehicular y reivindicar el carácter de lugar abierto a las interacciones y acciones espontáneas propias del espacio público.

-Estrategias proyectuales para cada área homogénea: Relacionado al uso cotidiano, a la escala más próxima, al diálogo entre los elementos constituyentes (componentes físicos antropizados del paisaje) del espacio público. Los equipamientos definen situaciones y son un sustento del espacio público, le dan identidad y agregan valor, brindan servicios, y proponen actividades de ocio. Buscan fusionar aspectos físicos espaciales con cuestiones intangibles culturales

8. Consideraciones finales

La especificidad del paisaje y la complejidad de las coyunturas territoriales requieren nuevas miradas e interpretaciones a la hora de proyectar y operar sobre los espacios públicos, revalorizando los recursos naturales y culturales y considerando el propio paisaje como recurso en los procesos de desarrollo territorial.

El paisaje es una construcción social (NOGUE, 2011), es decir cada individuo tiene una interpretación hacia el mismo diferente y por tanto subjetiva, por ello, no todos los paisajes tienen el mismo valor para la población. La metodología no excluye ninguna parte, por el contrario, analizan los espacios marginales, degradados y cotidianos (paisajes de áreas comerciales, espacios industriales, de infraestructuras y equipamientos), atiende a la diversidad y es sensible al uso y a las diferentes percepciones en relación con el paisaje de grupos sociales diversos.

Es fundamental que a los procesos de valoración del paisaje se integre la participación pública como herramienta para la implicación de la sociedad en la gestión y planificación de su paisaje. Todos deben reconocer su propio paisaje para participar de forma activa y consiente de manera conjunta en las decisiones que se refieren a su protección, gestión y ordenación. Cada herramienta e instrumento para la acción, sean Planes, Programas, proyectos, deben que ser construidos con la participación de la población y consensuados, sobre todo cuando refiere a cuestiones vinculadas al paisaje, donde aparecen intangibles que no pueden ser cuantificados.

La metodología presentada busca conocer el espacio público, sus valores, los factores explican que tengamos un determinado espacio, cómo evoluciona de acuerdo a las dinámicas y en última instancia qué tipo de espacio público queremos y cómo conseguirlo. El fin es aportar información relevante sobre ellos, los valores existentes y aquéllos que pueden ser potenciados y contribuyen a la definición y aplicación de una nueva política para el espacio público. Se busca estudiar los paisajes que alberga, elaborar propuestas y elaborar respuestas impulsando medidas de protección, gestión y ordenación del paisaje en el marco de un desarrollo sostenible.



Referencias:

BORJA, J. ; MUXI, Z. **El espacio público, ciudad y ciudadanía**. Barcelona: Electa, 2003.

CARBOZ, A. El territorio como palimpsesto. En **Lo urbano en 20 autores contemporáneos**, M.A Ramos, Ángel. ETSAB-UPC: Barcelona, España, 25-34, 2009.

CONSEJO DE EUROPA. **Convenio europeo de paisaje**. Italia, Florencia, 2000. Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489tcm30-421583.pdf>

CONTI, A.L. **El espacio público en los cascos históricos. El caso de La Plata, Argentina**. Documento de conferencia, Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, La Plata, Buenos Aires, Argentina, 2011.

L. PERÍES, B. OJEDA, C. KESMAN, S.BARRAUD. **Procedimientos para un catálogo del paisaje urbano**. Primera edición. Córdoba: I+P Editorial, 2013. ISBN 978-987-1385-39-3
L. PERÍES, C. KESMAN Y S. BARRAUD. **Catálogo de paisaje del Parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba**. 1a ed. Córdoba : EDUCC - Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, 2019. ISBN 978-987-626-424-2

NOGUÉ, J.; DE S. E. VELA, J. La dimensión comunicativa del paisaje: Una propuesta teórica y aplicada. **Revista de geografía Norte Grande**, 49, 25-43, 2011.

NOGUÉ, J; SALA, P; GRAU, J. **Els catàlegs de paisatge de Catalunya: metodologia. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya**. Cataluña: ATLL, Concessionària de la Generalitat, SA, 2016. ISBN: 978-84-09-07087-9

ONU. **Agenda Urbana (Habitat III)**. Quito. Nueva Agenda Urbana, 2017. ISBN: 978-92-1-132736-6

ONU. **La Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible**. Nueva York, 2015. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. **Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones**. 2011. Recuperado: <https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-100.pdf>

SOLÀ-MORALES RUBIÓ, I. Presente y futuros. La arquitectura en las ciudades . En AA. VV., **Presente y futuros. Arquitectura en las grandes ciudades**, Barcelona: Col.legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya / Centre de Cultura Contemporània, 10-23, 1996.

UNESCO. Memorándum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. **Gestión del Paisaje Histórico Urbano**. Viena, 2005. Disponible en: <https://conservacion.inah.gob.mx/normativa/wp-content/uploads/Documento34.pdf>.